



Honorable Concejo Deliberante

Berazategui

Capital Nacional del Vidrio

"Las Malvinas Fueron, Son y Serán Argentinas"

CPDE. EXPTE. N° 4011-13123-MB-2020 y
Cuerpo 1/2020//**5437-HCD-2020** –
DESPACHO N° 65 - COMISION DE:
PRESUPUESTO, IMPUESTOS Y HACIENDA.-

VISTO

El expediente N° 4011-0013960-MB-2020//**5437-HCD-2020**; Ref. a: Convenio de Cesión gratuita de Material Ttecnológico entre el Ministerio de Educación de la Nación y la Municipalidad de Berazategui "Programa Seguimos Educando"; y

CONSIDERANDO

Que visto la emergencia sanitaria establecida en nuestro país producto de la pandemia COVID-19 el ministerio de Educación de la Nación se vio en la necesidad de establecer las condiciones en que se desarrollará la escolaridad de los establecimientos públicos y privados de todos los niveles mientras cure la emergencia sanitaria;

Que las nuevas condiciones educacionales, requirieron que el Ministerio implemente nuevas políticas públicas que permitan reducir las brechas digitales, educativas y sociales en toda la extensión de nuestro país coordinando con las provincias y los municipios la distribución de los instrumentos necesarios de acceso al mundo educativo digital;

Que por ello el Ministerio entrego a la Municipalidad de Berazategui 2.028 Netbooks, para ser otorgadas a los estudiantes de los primeros años del ciclo superior del nivel secundario conforme criterios de vulnerabilidad establecido por la Jefatura Distrital dependiente del Concejo Escolar del Partido;

Que conforme lo normado por el Artículo N° 41 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, le corresponde al Honorable Concejo Deliberante convalidar la suscripción de los convenios.-

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA

DE:

O R D E N A N Z A N° 5924

ARTÍCULO 1°: CONVALIDASE el Convenio de Cesión Gratuita de Material Tecnológico y sus Anexos I, II y III suscripto con fecha 27 de Abril de 2020 entre la Municipalidad de Berazategui y el Ministerio de Educación de la Nación.-

ARTICULO 2°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y cumplido, ARCHIVESE.-

Berazategui, 10 de Diciembre de 2020.-

Fdo. Sr. Presidente del H.C.D.: **GUSTAVO ROESLER**
Sr. Secretario del H.C.D.: **SILVIO OSVALDO ACUÑA**

ES COPIA FIEL

Digitalizado
Rodolfo Aguilar
10/12/2020